



TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL
PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL
PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE TRD

Código: 710.14.15-4
 Versión: 02
 Fecha de Aprobación: 28/04/2016
 Pág. 1 de 1

ÁREA PRODUCTORA: GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE REPARACIÓN Y ATENCIÓN DEL PUEBLO ROM O GITANO

HOLA No.: 1 DE: 1

CÓDIGO AREA: 172

VERSION 3 FECHA: 10/06/2016

PROCESO:

CÓDIGO	SERIE - SUBSERIE - TIPOS DOCUMENTALES	Tradición Documental		Tipo de soporte	RETENCIÓN*		Disposición Final			PROCEDIMIENTO	JUSTIFICACIÓN LEGAL	DDH/HDIH	Identificación			
		O	C I DE		Archivo Gestión	Archivo Central	GT	E	MT				S	P	PC	PR
172.4	ACOMPANAMIENTO TÉCNICO IMPLEMENTACIÓN DL Y ENFOQUE DIFERENCIAL *Acta de reunión *Listado de Asistencia *Documento técnico	X	X	PAPEL PAPEL P/E	1	10	X	X	X	Debido a que esta serie desarrolla valores secundarios para la construcción de la memoria institucional de la Unidad en lo que concierne al enfoque diferencial del Pueblo Rom o Gitano, se conserva en su totalidad. Se le aplicará el proceso de digitalización acorde con los equivalentes funcionales del artículo 4, 5 y 6 de la Ley 594 de 2000. Para el proceso de preservación digital de la subserie cada cinco (5) años dando inicio desde los primeros cinco años de retención en el Archivo Central. Esta labor de migración se realizará en colaboración con la Oficina de Tecnologías de la Información de la Unidad, bajo el protocolo que se establezca para este fin.	Esta serie documental obedece a lo dictaminado por el Decreto Ley 4634 de 2011: "por el cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y restitución de tierras a las víctimas pertenecientes al pueblo Rom o Gitano".	DDH/HDIH				Tema, año, DT dependenci
172.9	ARTICULACIÓN DE LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN *Acta de reunión *Listado de Asistencia *Documento técnico	X	X	PAPEL PAPEL P/E	1	10	X	X	X	Debido a que esta serie desarrolla valores secundarios para la construcción de la memoria institucional de la Unidad en lo que concierne al enfoque diferencial del Pueblo Rom o Gitano, se conserva en su totalidad. Se le aplicará el proceso de digitalización acorde con los equivalentes funcionales del artículo 4, 5 y 6 de la Ley 594 de 2000. Para el proceso de preservación digital de la subserie cada cinco (5) años dando inicio desde los primeros cinco años de retención en el Archivo Central. Esta labor de migración se realizará en colaboración con la Oficina de Tecnologías de la Información de la Unidad, bajo el protocolo que se establezca para este fin.	Esta serie documental obedece a lo dictaminado por el Decreto Ley 4634 de 2011: "por el cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y restitución de tierras a las víctimas pertenecientes al pueblo Rom o Gitano".	DDH/HDIH				Tema, año, DT dependenci

CONVENCIONES	
O: Original	E: Eliminación
C: Copia	MT: Medio Técnico
D.E: Documento Electrónico	SS: Selección
CT: Conservación Total	ET: En años
DH: Información de Derechos Humanos	DH: Información de Derechos Humanos
PC: Información Pública Clasificada	PC: Información Pública
PR: Información Reservada	

James Hyeel Chula Franco Gómez
 Vo.Bo. Responsable de la Secretaría General

John Jairo González Silva
 Vo.Bo. Responsable del Grupo de Gestión Administrativa Documental

Verónica Rodríguez Flórez

Vo.Bo. Responsable del Grupo Interno de Trabajo de Reparación y Atención del Pueblo Rom o Gitano